



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000035-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Secretaria de la Secretaría Primera de las Cortes de Castilla y León a D.^a María Jesús Burgos Gallego.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución, se hace público el cese de Dña. María Jesús Burgos Gallego como Secretaria de la Secretaría Primera de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio